



MEMORIA DESCRIPTIVA

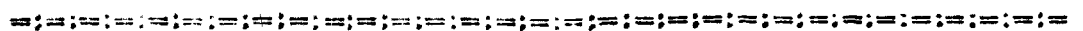
que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Laboratorios Gayoso de Hismar S.L., de nacionalidad española, residente en MADRID, Jorge Juan, 141.

por:

«CAPSULA GELATINOSA PARA CONTENER LIQUIDOS»

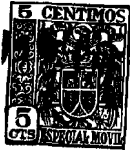


5

La presente Memoria tiene por objeto una cápsula de características especiales destinada a contener pequeñas cantidades de líquidos o semisólidos de cualquier naturaleza, cuyo nuevo envase tiende a sustituir con ventaja las ampollas de vidrio empleadas hasta la fecha preferentemente para usos medicinales las cuales, al ser abiertas, se fragmentan frecuentemente con el peligro de que, al mezclarse partículas de vidrio entre el líquido a ingerir, produzcan trastornos en el organismo.

10

con el nuevo sistema que se patenta se eliminan estos inconvenientes asado que la cápsula de gelatina puede fácilmente abrirse con cualquier útil cortante o bien con un alfiler hacerse un orificio, suficiente para la salida del contenido, mediante una leve presión.



15

Además se elimina el riesgo de rotura o fragmentación, puesto que la naturaleza elástica de la materia soporta bien las presiones, choques o golpes moderados y, por otra parte, la conservación de los productos envasados es perfecta ya que los aísla convenientemente.

20

Un ejemplo de ejecución, no limitativo, se representa en los planos reglamentarios que se acompañan en los cuales:

La Fig. 1.- Representa las cápsulas de gelatina especialmente establecidas entre dos láminas de celofan de sectores independizables (alzado y perfil).

25

La Fig. 2.- Muestra una cápsula en vista exterior y corte en sección.

La Fig. 3.- Enseña una forma de extraer el líquido a presión, previa una punción en la extremidad de su cuello.

30

Según la forma de realización representada, la cápsula de referencia se obtiene por moldeado de una materia gelatinosa, constituyendo una copa de espesor adecuado que se dispone en forma similar a una botella, estableciéndose interiormente un receptáculo (5) de igual forma que es ocupado por el líquido envasado.

35

La forma exterior podrá ser cilíndrica o cónica preferentemente, presentando superiormente un estrechamiento a modo de cuello (4) sin orificio alguno y la parte interior termina en una disposición semiesférica.

40

La capacidad de la cápsula podrá ser variable y la pasta gelatinosa que sirve como materia constructiva será o no transparente y de cualquier color.

45

Las cápsulas (3) se sobreenvasan en número conveniente entre dos láminas de papel celofan (1) perfectamente unidas a presión, excepto por un espacio central que forma una bolsa ocupada por la cápsula habiéndose previsto los medios,



NE 1950

- 3 -

2 1 9 1 8

Para facilitar el corte de los sectores correspondientes a cada cápsula establecidas independientemente.

45

La forma dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

50

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones.

55

1ª.- Cápsula para contener líquidos, caracterizada esencialmente por comprender una capa de gelatina de tamaño color y espesor conveniente que se dispone por moldeado estableciendo interiormente un receptáculo de igual forma, cuya capa constituye un cuerpo preferentemente cilíndrico con fondo semiesférico, presenta un estrechamiento superior a modo de cuello sin orificio alguno, con la particularidad de que, debido a la naturaleza elástica y aislante de la materia base, los productos contenidos se conservan perfectamen-

60



ENE 1950

65

te y el envase puede soportar sin rotura los choques, golpes o presiones.

70

2ª.- Cápsula según la reivindicación primera caracterizada por sobreenvasarse en número conveniente y en forma independizable en un embalaje constituido por dos láminas de papel celofan perfectamente unidas a presión en las que se establecen sectores, cada uno de los cuales contiene una cápsula, habiéndose previsto perforaciones o impresiones en línea para facilitar la separación de cada sector.

75

3ª.- "CAPSULA GELATINOSA PARA CONTENER LIQUIDOS".

Todo según se representa en dicha Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 16 enero 1.950.

LABORATORIOS GAYOSO DE HISMAR S.L.
P.A.

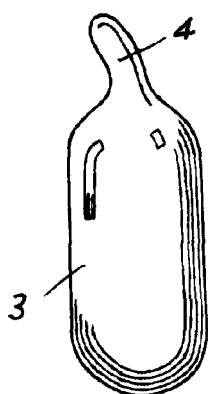
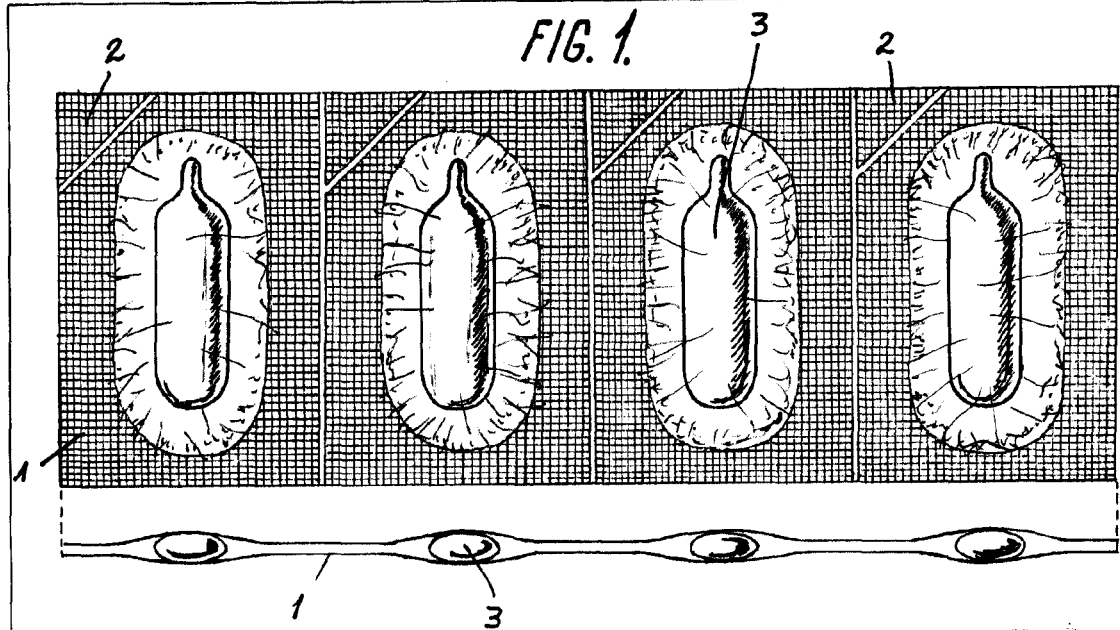


FIG. 2.

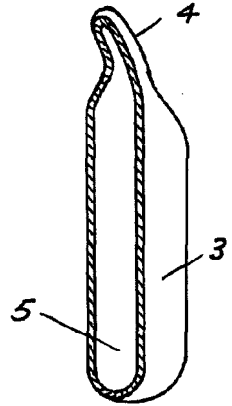
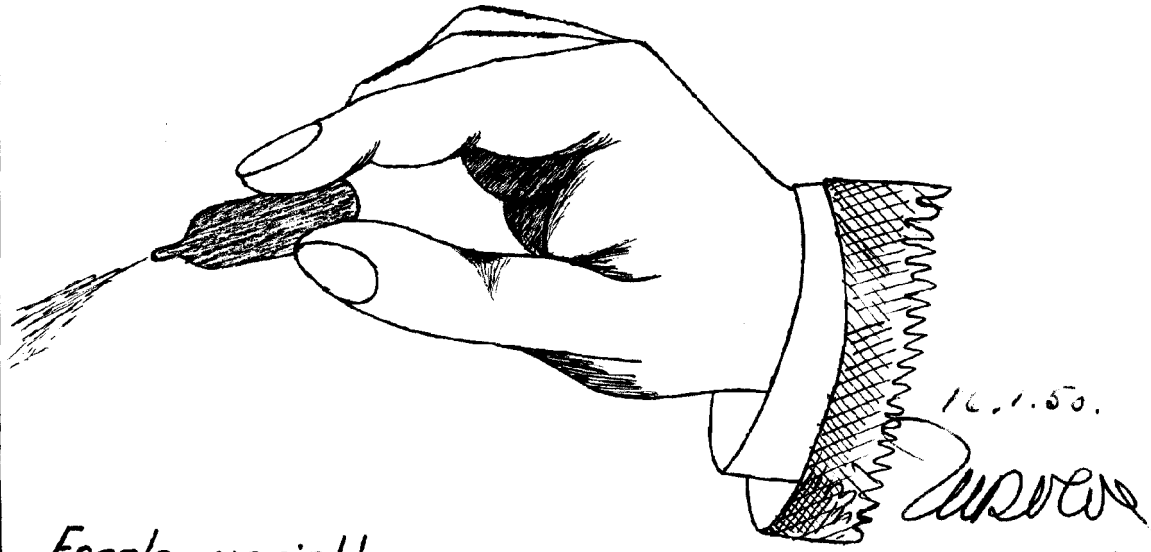


FIG. 3.



Escala variable.